



CORPOURABA		
CONSECUTIVO:	200-06-01-01-2606	
Fecha:	2021-08-30	Hora: 15:28:56 Follos: 0

Señores.
ADELMO MURILLO

LEONARDO ESCOBAR MORELO
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 98.612.673

Asunto: Citación a Declaración-Expediente 200-165126-054-2011

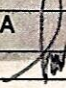
Cordial saludo,

Señores **LEONARDO ESCOBAR MORELO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.612.673; en cumplimiento de lo indicado en el artículo segundo del Auto N° 200-03-50-03-0214-2014, este despacho se permite citar a rendir declaración al señor **ADELMO MURILLO**, presidente de la junta de acción comunal de la vereda Hoyito, del municipio de Necoclí, de los hechos objeto de investigación sancionatoria ambiental iniciada mediante auto N° 200-03-50-04-0207-2012. Por ello, se cita a rendir la declaración el día 22 de septiembre de 2021 a las 4:00 pm en la sede centro de CORPOURABA, ubicada en Cll 92 No. 98-39 Apartadó (Antioquia) o por medio virtual, previamente concertado.

Para llevar a cabo esta diligencia se debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, establecidos por el Gobierno Nacional.

Atentamente,


Manuel Ignacio Arango Sepúlveda
Jefe Oficina Jurídica

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Johan Valencia		27/08/2021
Revisó:	Manuel Arango		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.